

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 23 de noviembre del 2023, **BESS Halcón 17 SpA**, ha solicitado concesión definitiva para **establecer una línea de transmisión de energía eléctrica** correspondiente al proyecto denominado **Línea 3x15kV BESS Halcón 17 – SE Chacahuin**, ubicado en la **Región del Maule**, provincia de **Linares**, comuna de **Linares**.

I.- Afectaciones

La presente solicitud de concesión definitiva afectará la propiedad particular y ocupará el bien nacional de uso público que se indican a continuación:

a) Propiedad Afectada

ID	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR	LONGITUD AFECTADA (M)	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	NUMERO PLANO
1	VICTOR MANUEL MUÑOZ VALDES MARIA EUGENIA VALDES CAMPOS PATRICIA VERONICA MUÑOZ VALDES RODRIGO ANDRES MUÑOZ VALDES MARIA EUGENIA MUÑOZ VALDES	RESTO DE UNA PARTE DE LA PROPIEDAD AGRÍCOLA DENOMINADA QUINTA MILLARAY, UBICADA EN ESTA CIUDAD, CAMINO HACIA PALMILLA, SALIDA A LA CARRETERA PANAMERICANA	LINARES LINARES MAULE	757 126	1153 220	1985 2014	LINARES LINARES	57,36	452,97	PL-CL-137-PES-01

b) Bien Nacional de Uso Público Ocupado

ID	TIPO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	LONGITUD AFECTADA (M)
B1	RUTA	CAMINO VECINAL A CHACAHUIN	LINARES LINARES MAULE	11,45

II.- Otras obras o instalaciones existentes

a) Asimismo, el proyecto afectará las siguientes líneas eléctricas u obras existentes:

TIPO	NOMBRE DE LA LÍNEA U OBRA EXISTENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NIVEL DE TENSION EN CASO DE LINEAS
CRUCE	LINEA DE MEDIA TENSION 13,2kV S/E, ALIMENTADOR PRESIDENTE IBÁÑEZ	CGE DISTRIBUCION S.A.	13,2kV
PARALELISMO	LINEA DE MEDIA TENSION 13,2kV S/E, ALIMENTADOR PRESIDENTE IBÁÑEZ	CGE DISTRIBUCION S.A.	13,2kV

Finalmente se aclara que este proyecto no afectará ninguna Línea eléctrica u otra obra o instalación existente distinta la indicada precedentemente. Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.